 <p><b>Universidad Zaragoza</b> 1542</p>	<p><b>CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-22</b></p> <p><b>PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b></p>
	<p>Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica Oficiales de Laboratorio y Talleres, esp. Agropecuaria</p>
	<p>NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA</p>

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de alzada que se indica, contra el acuerdo del tribunal calificador para el acceso –entre otras– en la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Agropecuaria, de fecha 3 de noviembre de 2023, por el que se desestimó su petición de revisión de la calificación provisional, y contra el acuerdo, del mismo tribunal y misma fecha (e-TOUZ del día 6), por el que se hizo pública la calificación final de los aspirantes y se elevó propuesta de nombramiento:

*Recurso de alzada de D. <sup>a</sup> Begoña Portaña Borbón, registrado bajo el núm. 82476924 el día 4 de diciembre de 2023 (fecha de presentación el mismo día).*

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve **PUBLICAR** la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y **DAR TRASLADO** a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.


En Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



903b0ab16f32eb23eae1ac6b3011e1cc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/903b0ab16f32eb23eae1ac6b3011e1cc>

CSV: 903b0ab16f32eb23eae1ac6b3011e1cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/12/2023 14:06:00	